



FONDO DE ACCIÓN URGENTE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Términos de Referencia para la contratación de una consultoría técnica para la realización de un mapeo regional sobre discapacidad y feminismos en América Latina y el Caribe

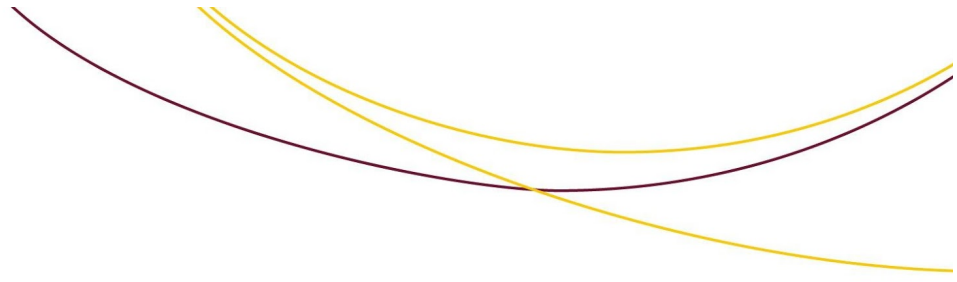
Fecha límite envío de propuestas: 20 de marzo de 2019 a las 23h59

Las propuestas deben ser enviadas a: convocatorias@fondoaccionurgente.org.co con el **asunto:** "Propuesta Mapeo Discapacidad y Feminismos"

1. ANTECEDENTES

Somos el Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe -FAU-AL, un fondo feminista, activista, comprometido con la protección y promoción de los derechos de la diversidad de las mujeres. Desde nuestro establecimiento en la región en 2009, impulsamos la agencia y la fuerza de las mujeres para transformar el mundo. Nuestra misión es fortalecer los movimientos de mujeres y feministas en América Latina para que las activistas estén más seguras, su trabajo sea más sostenible y articulado y sus voces sean escuchadas.

Desde sus inicios el FAU-AL ha liderado la reflexión en torno a la Protección Integral Feminista y al Cuidado, lo ha incorporado como parte de la cultura organizacional y es el primer fondo que ha otorgado apoyos de protección colectiva y espiritual para los pueblos, mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas.



2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tiene por objetivo contratar a un equipo de profesionales que lidere el proceso de realizar un mapeo de las organizaciones que están desarrollando trabajo en temas de feminismos y discapacidad en América Latina y el Caribe hispanohablante.

Esta propuesta se enmarca en la apuesta del FAU-AL de promover la inclusividad de las mujeres en su diversidad. Por lo tanto, queremos fortalecer nuestra propia comprensión de la intersección de los derechos de las personas con discapacidad y de la diversidad de mujeres para responder a los requerimientos y necesidades de esta población.

Bajo la dirección del Programa de Apoyos de Respuesta Rápida, las personas a quien se adjudique el proyecto serán responsables de presentar un mapeo sobre las diferentes organizaciones que están practicando activismos en esta intersección (tanto organizaciones de mujeres con discapacidad como organizaciones feministas), con los siguientes productos:

- base de datos regional de: organizaciones de mujeres con discapacidad, de organizaciones feministas que trabajan temas de discapacidad, de organizaciones que trabajen temas de discapacidad con perspectiva de género; así como de espacios de intercambio de estas colectivas/organizaciones que trabajan en la intersección de las personas con discapacidad y la diversidad de mujeres a nivel de América Latina y el Caribe



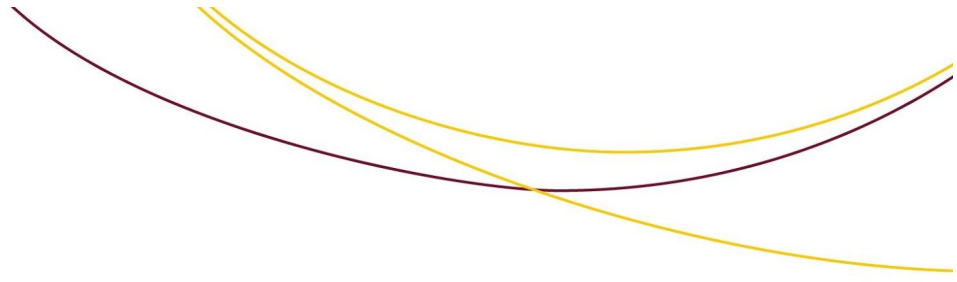
- documento que contenga reflexiones y aprendizajes sobre los retos de trabajar desde esta intersección específica, las principales demandas y las buenas prácticas para responder a sus necesidades.
- diseño y propuesta de estrategias accesibles para poder compartir estas informaciones recogidas a nivel regional
- identificación y listado de grupos que puedan hacer procesos de sensibilización y de formación al equipo del FAU-AL para el fortalecimiento de nuestra perspectiva política en esta intersección y de nuestros equipos programáticos.

4. RESPONSABILIDADES DE LA(S) CONTRATISTAS(S)

Como requisito de transparencia del proyecto, y a fin de garantizar que se desarrolle al amparo de los valores y normas del FAU AL, es necesario que las personas seleccionadas firmen las cláusulas de confidencialidad que se adjuntan como parte integrante de sus términos de referencia.

5. REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN

- a) Presentación de propuesta económica, así como un cronograma de trabajo que refleje las etapas de trabajo, la metodología propuesta para levantar el mapeo y las fechas de entrega de cada producto.
- b) Presentación de hoja de vida de las personas que serán responsables y participarán en el proyecto. Incluir por favor la experiencia en activismos y el movimiento feminista.



Dada la exclusión estructural del mundo laboral y educativo que enfrentan las personas con discapacidad, es imprescindible que al menos una persona del equipo proponente se identifique como persona con discapacidad.

6. MODALIDAD DE CONTRATO

La contratación se realizará mediante la firma de contrato de prestación de servicios independientes donde se detalle la aceptación de las condiciones técnicas y económicas remitidas por la(s) persona(s) seleccionada(s). Este contrato en ningún caso supondrá una vinculación laboral con FAU-AL.